PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 580../2010.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 203.078, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOBOMBAS, MOTOSIERRAS, MOTOMOCHILAS Y COMPRESOR DE AIRE", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 20 de Octubre del 2010.

VISTA: La Resolución SEN Nº 336/10, "Por la cual se autoriza la inclusión de varios llamados dentro del Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2010" y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEN a la carga de los mismos en el Portal de Contrataciones Públicas.. ----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada resolución se incluye el Llamado a Contratación Directa para el ""Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras, Motobombas, Motosierras, Motomochilas y Compresor de Aire", y en consecuencia han sido recepcionadas las ofertas de las empresas invitadas. ----------

Que, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas presentadas y recomendado, mediante informe, la adjudicación del Llamado a Contrataciones Directa, ID Nº 203.078 "Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras, Motobombas, Motosierras, Motomochilas y Compresor de Aire", a la empresa SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL. ----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA, MINISTRA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º **Adjudicar** el Llamado a Contratación Directa ID Nº 203.078, para el "Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras, Motobombas, Motosierras, Motomochilas y Compresor de Aire", a la empresa SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL, por monto total hasta Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones). ----------

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. ----------

LIC. GLADYS CARDOZO ZACARIAS
Secretaria Ejecutiva – Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. [illegible] Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional